



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 JUN 2021

RES. H. N° 0523/21

Expte.No.4252/21

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. María Magdalena González, mediante la cual solicita aval académico para la realización del PRIMER CICLO: CONVERSACIONES ESENCIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO: ENSEÑAR Y FORMARSE DESDE LA INTERACTUACIÓN EN LA FORMACIÓN DE PROFESORADO; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo entre los meses de abril y mayo del corriente año, y tiene como propósitos: a) crear un espacio alternativo de participación atenta situada en el diálogo y escucha y b) fortalecer el trabajo en red entre IES- Escuelas co-formadoras y Universidad;

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación avaló la presentación efectuada;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.164/21, aconseja tener por autorizada la realización del ciclo mencionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

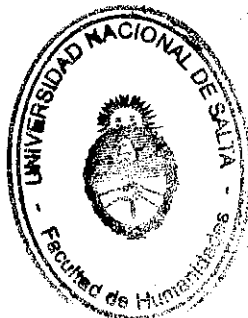
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 15/06/21)

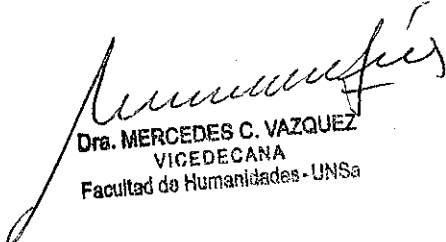
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR AUTORIZADA la realización del PRIMER CICLO: CONVERSACIONES ESENCIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO: ENSEÑAR Y FORMARSE DESDE LA INTERACTUACIÓN EN LA FORMACIÓN DE PROFESORADO, que se llevó a cabo entre los meses de abril y mayo del corriente año, cuya organización estuvo a cargo de la Lic. Gabriela Mabel Tejerina Sánchez (Rectora IES 6043) y de la Prof. María Magdalena González (docente del campo de las Prácticas en las carreras de Profesorado de IES 6043 y UNSa).

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Magdalena González, Escuela de Ciencias de la Educación, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa